

**COMISIÓN PERMANENTE**  
**ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES**  
CONSEJO INSTITUCIONAL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

**MINUTA**

**Reunión Ordinaria VIRTUAL:** No. 690-2020 **Fecha:** viernes 18 de setiembre del 2020

---

Inicio: 8:05 a.m.

**PRESENTES:** Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador, Dr. Freddy Araya Rodríguez, Máster María Estrada Sánchez, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, M.S.O Miriam Brenes Cerdas, M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández. Sr. Roy Barrantes Rivera

**INVITADAS:** M.A.E. Maritza Agüero González,  
Srta. Nohelia Soto Jiménez

**1. Aprobación de la Agenda.**

El señor Luis Gerardo Meza Cascante recuerda que en la audiencia del Campus Local San José del viernes pasado quedó pendiente la exposición de VIESA, por falta de tiempo no se pudieron atender.

El señor Luis Alexánder Calvo Valverde responde que lo van organizar para atender esa parte y también no descuidar Cartago, hay que ver cómo se organizan para darles audiencia.

Da lectura a la agenda del día, comenta que de la Escuela de Seguridad e Higiene Ambiental le hicieron la consulta sobre el trámite del cambio del nombre de licenciatura, es un tema del año 2017, se buscó en las minutas y lo que señala una de ellas es que se iba a ver en la próxima reunión, pero no se vio en adelante. Le solicita a la señora Miriam Brenes Cerdas que se prepare una propuesta para poder sacar el tema.

La señora Miriam Brenes Cerdas responde estar de acuerdo.

se aprueba por unanimidad quedando de la siguiente manera:

2. Minuta-686
3. Correspondencia.
4. Informe de la Coordinación.
5. Atención del acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL, sobre la propuesta “Marco político y estratégico para la investigación sociocultural y educativa en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”. Sobre la recomendación de transformar al CEDA en Departamento Académico (A cargo del Dr. Luis Gerardo Meza Cascante)

6. CCP-C-36-2020, Memorando recibido 20 de julio de 2020, suscrito por el Marvin Castillo Ugalde, Presidente Comisión de Carrera Profesional dirigido al Ing. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, en el cual remite Propuesta de Modificación del artículo 66 del Reglamento de Carrera Profesional (A cargo de la Máster María Estrada Sánchez.
7. Solicitud del señor Randall Blanco para valorar la posibilidad de modificar la reglamentación respecto al plazo para la entrega de exámenes calificados en épocas de emergencia declarada. (A cargo de la MSO. Miriam Brenes Cerdas)
8. Audiencia al Dr. Teodolito Guillén Girón para la presentación sobre el Sistema de Estudios de Posgrado (10:00 am)
9. Pendientes de la CAAE
10. Varios

## 2. Minutas

### Minuta 686

Se aprueba por unanimidad

## 3. Correspondencia.

### **CORRESPONDENCIA DE LA REUNIÓN PASADA 689 SIN REVISAR**

### **. CORRESPONDENCIA QUE INGRESA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES**

- 1- **ViDa-588-2020** Memorando recibido 03 de setiembre del 2020, suscrito por la Q. Grettel Castro Portuguez, Presidente Consejo de Docencia, dirigido al Ing- Luis Paulino Méndez Badilla. Presidente Consejo Institucional, con copia a Miembros de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, mediante el cual remite Comunicado de Acuerdo, Sesión Extraordinaria 11-2020, del 02 de setiembre 2020, Artículo 1, inciso 3, "Revisión Reforma Integral del Artículo 30 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal, Acuerdo No. 327-2019- CONARE (Atención Oficio SCI-020-2020).

**El señor Luis Alexánder Calvo Valverde comenta que Docencia no la avala la solicitud por lo que corresponde es subir al pleno que se comuniquen que el TEC se opone.**

**El señor Luis Gerardo Meza Cascante solicita le pasen los documentos al respecto y él prepara la propuesta.**

- 2- **R-944-2020** Memorando recibido 10 de setiembre del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla Rector, dirigido al Ing- Luis Paulino Méndez Badilla. Presidente Consejo Institucional, con copia a Miembros de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual remite respuesta al oficio SCI-1214-2020 Solicitud de información Atención al oficio SCI-1214-2020 Solicitud de información sobre la decisión de no aplicar el proceso de examen de admisión 2021.

**Atendido en Sesión No 3190 del Consejo Institucional.**

- 3- R-870-2020** Memorando recibido 10 de setiembre del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla Rector, dirigido Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, a la Dra. Claudia Madrizova M., Vicerrectora Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, al Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora Vicerrectoría de Docencia:, en el cual se solicita aprobación de una modalidad para el proceso de admisión 2021 e inclusión de Transitorios

**Atendido en Sesión No 3190 del Consejo Institucional.**

**CORRESPONDENCIA NO DIRIGIDA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES PERO RELACIONADA CON ALGÚN TEMA**

- 1- ECL-099-2020** Memorando recibido 08 de setiembre del 2020, suscrito por la Máster Fátima Díaz Q., Directora a.i. Escuela de Ciencias del Lenguaje, dirigido a la Q. Grettel Castro P., Vicerrectora Vicerrectoría de Docencia, por medio del cual informa que en Consejo de Escuela Ordinario, N° 12-2020, celebrado el lunes 07 de setiembre, 2020, Artículo: 2.1 Subsanación del acuerdo: "Reforma del Artículo 45 del Régimen de Enseñanza y Aprendizaje (aprobado en Consejo de Escuela por Consulta núm. 10-2020, celebrado el viernes 14 de agosto, 2020

**atendido se envió oficio a Docencia para que lo atendieran**

**El señor Luis Gerardo Meza Cascante dice que la Escuela de Ciencias del Lenguaje lo que hizo fue subsanar el primer acuerdo de los recursos, pero aún no ha respondido el recurso que presentaron días antes, lo ignoraron, le parece que no le han dado el seguimiento debido, le recomienda a la señorita Nohelia Soto Jiménez que presente un recurso de queja ante el Rector, que no le han atendido el recurso.**

- 2- ECL-100-2020** Memorando recibido 08 de setiembre del 2020, suscrito por la Máster Fátima Díaz Q., Directora a.i. Escuela de Ciencias del Lenguaje, dirigido a la Q. Grettel Castro P., Vicerrectora Vicerrectoría de Docencia, por medio del cual informa que en Consejo de Escuela Ordinario, N° 12-2020, celebrado el lunes 07 de setiembre, 2020, Artículo: 2.2 Subsanación del acuerdo: "Reforma del Artículo 45 del Régimen de Enseñanza y Aprendizaje (aprobado en Consejo de Escuela sesión Ordinario 11-2020, celebrado el jueves 20 de agosto 2020.

**Atendido. El señor Luis Gerardo Meza Cascante externa que esto fue una consulta que se le hizo al Rector y le extraña que no le copien a la Comisión qué le dijo a los personeros de esa Red.**

- 3- RED DE COORDINACION EN BIODIVERSIDAD-2020** Memorando recibido 07 de setiembre del 2020, suscrito por la Señora Mariana Porras Rozas Presidente Asociación Red de Coordinación en Biodiversidad (RCB), dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla Presidente del Consejo Institucional del TEC Presidente del Consejo de Rectoría del TEC Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), por medio del cual remite solicitud de información relacionada con denuncia por violación a la ética y excelencia académica, planteada el pasado 16 de marzo por la Red de Coordinación en Biodiversidad, respecto a la obra "Biotecnología para todos: Conceptos, aplicaciones y beneficios", publicada por la ET de Costa Rica..

**Atendido.**

## **CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES**

1. **SCI-1211-2020**, Memorando enviado el 08 de setiembre de 2020, suscrito por el Ing. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al Sr. Asdrúbal Gómez Gutiérrez, Estudiante Ingeniería en Electrónica, Respuesta a consultas sobre modificaciones al Reglamento Régimen de Enseñanza-Aprendizaje del ITCR
2. **SCI-1214-2020**, Memorando enviado el 07 de septiembre de 2020, suscrito por el Ing. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el cual se solicita Información sobre la decisión de no aplicar el proceso de examen de admisión 2021
3. **SCI-1215-2020**, Memorando enviado el 08 de septiembre de 2020, suscrito por el Ing. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director Oficina de Asesoría Legal, mediante el cual remite respuesta al oficio ViDa-576-2020 referido a la solicitud para modificar el artículo 45 del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje

### **CORRESPONDENCIA COMISION ASUNTOS ACADMICOS REUNION No. 690-2020-18 DE SEPTIEMBRE 2020**

## **CORRESPONDENCIA TRASLADADA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 3190 A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES**

1. **AUDI-155-2020** Memorando con fecha de recibido 7 de setiembre del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al MBA. Jose Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración y a la Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y Presidente del Consejo Institucional, en el cual se atiende el oficio OPI-337-2020, del 18 de agosto de 2020, sobre el estado de atención de la recomendación 4.3 del Informe AUDI-F-004-20191, en respuesta al AUDI-SIR-040-2020, del 14 de agosto de 2020. Asimismo, se recuerda a la Administración que la norma 5.7 Calidad de la comunicación y sus subnormas, de las Normas de control interno para el Sector Público, señalan que “El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer los procesos necesarios para asegurar razonablemente que la comunicación de la información se dé en las instancias pertinentes y en el tiempo propicio, de acuerdo con las necesidades de los usuarios, según los asuntos que se encuentran y son necesarios en su esfera de acción. Dichos procesos deben estar basados en un enfoque de efectividad y mejoramiento continuo”

La señora Maritza Agüero González comenta sobre el tema refiriéndose a la recomendación No 3 sobre riesgos y la VIE dijo que ya estaba implementada esa parte, pero la Auditoria desconoce de la fiscalización. Se mantiene en proceso porque no ha sido atendida. Se toma nota.

## **CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES**

1. **AI-372-2020**, Memorando recibido el 17 de septiembre de 2020, suscrito Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director Asesoría Legal, dirigido al Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al Ing. Geovanny Rojas Rodríguez, Director Departamento de Admisión y Registro, mediante el cual remite respuesta al oficio SCI-979-2020, sobre le DOCINADE.

**La señora Ana Rosa Ruiz Fernández recuerda sobre la visita a San Carlos el compañero de Ciencias Exactas sobre el tema de turismo está pendiente. Solicita insistir.**

**El señor Luis Alexander Calvo Valverde responde que aún no ha entrado, se le hará recordatorio.**

## **CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES**

2. **SCI-1262-2020**, Memorando enviado el 16 de septiembre de 2020, suscrito por el Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al Ing. Geovanny Rojas Rodríguez, Director Departamento de Admisión y Registro, mediante el cual se solicita Información sobre exámenes de suficiencia en semestres anteriores.
3. **SCI-1277-2020**, Memorando enviado el 16 de septiembre de 2020, suscrito por el Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al Ing. Geovanny Rojas Rodríguez, Director Departamento de Admisión y Registro, en el cual se solicita tramitología para que la FUNDATEC pueda formar parte del Sistema de Banca de Desarrollo.

870

### **4. Informe de la Coordinación.**

El señor Luis Alexander Calvo Valverde informa que empezó la campaña del RREA.

Se reunió con la Auditoría Interna sobre intereses y que temas en estudio.

En el tema de reactivar la Comisión de Becas dice que está la señora María Estrada y el señor Roy Barrantes.

5. **Atención del acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL, sobre la propuesta “Marco político y estratégico para la investigación sociocultural y educativa en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”. Sobre la recomendación de transformar al CEDA en Departamento Académico (A cargo del Dr. Luis Gerardo Meza Cascante)**

El señor Luis Gerardo Meza Cascante presenta la propuesta, una vez comentada ampliamente se dispone elevar al pleno para la siguiente Sesión 3191 proponiendo lo siguiente:

- a. Mantener la condición de Departamento de Apoyo Académico al Centro de Desarrollo Académico (CEDA).
- b. Solicitar a la Comisión redactora de la propuesta de *“Reglamento de Investigación y Extensión”*, indicada en el resultando 12, que incorpore como parte de su propuesta, el articulado necesario para permitir que, los Asesores Académicos que forman parte del CEDA, puedan inscribir proyectos de investigación educativa ante la Vicerrectoría de Investigación Extensión (VIE), como proponentes o investigadores.

Se dispone elevar la propuesta al pleno del Consejo Institucional Sesión No 3191.

**6. CCP-C-36-2020, Memorando recibido 20 de julio de 2020, suscrito por el Marvin Castillo Ugalde, Presidente Comisión de Carrera Profesional dirigido al Ing. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, en el cual remite Propuesta de Modificación del artículo 66 del Reglamento de Carrera Profesional (A cargo de la Máster María Estrada Sánchez.**

La señora María Estrada Sánchez comenta que en esta propuesta le ayudó el señor Luis Gerardo Meza Cascante, le cede la palabra a él para que presente la propuesta.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante presenta la propuesta, una vez discutida se dispone distribuir a los integrantes de la Comisión para revisar y elevar la propuesta al pleno del Consejo Institucional en la siguiente Sesión No 3191 proponiendo lo siguiente:

- a- Reformar el artículo 66 del “Reglamento de carrera profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas”.
- b- Introducir un Transitorio I en el “Reglamento de carrera profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas” con el siguiente texto:

Transitorio I

La reforma del artículo 66 entrará en vigencia un mes después de su aprobación en firme, para dar tiempo a la administración de que se cuente con el sistema informático requerido

**7. Solicitud del señor Randall Blanco para valorar la posibilidad de modificar la reglamentación respecto al plazo para la entrega de exámenes calificados en épocas de emergencia declarada. (A cargo de la MSO. Miriam Brenes Cerdas)**

La señora Miriam Brenes Cerdas presenta el tema, recuerda que es una solicitud vía correo que llegó a la Comisión por parte del señor Randall Blanco Benamburg, Director de la Escuela de Matemática, sobre la situación que estaba pasando por el uso de equipo remoto que se está utilizando y al final del semestre tuvo el caso de dos profesores que son muy responsables, pero por la carga de trabajo a la hora de calificar los exámenes y documentos no les dio tiempo. Agrega que la solicitud es que este acuerdo sea entre el profesor y el superior jerárquico y que se pueda extender hasta cinco días hábiles sin cambiar lo que ya estaban. Indica que se hicieron cambios para beneficiar a los estudiantes, pero poco para los profesores.

El señor Luis Alexánder Calvo Valverde consulta si esta solicitud de 5 días hábiles es solo para casos de fuerza mayor o tiempo ordinario.

La señora Miriam Brenes Cerdas responde que así está en el Reglamento.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante considera que no debe ser solo para casos de fuerza mayor generalizadas, son fuerza mayor para profesores y profesoras, solicita se revise el texto de mutuo acuerdo porque es una cuestión de jerarquía no sabe si cabe lo de mutuo acuerdo entre el profesor y el director, debe ser más bien cuando medie autorización ante solicitud justificada o autorización del director o del superior jerárquico a solicitud justificada del profesor o profesora.

La señora María Estrada Sánchez consulta cómo van hacer si se le va a informar a los estudiantes.

El señor Luis Alexánder Calvo Valverde responde que se debe enviar a Docencia, luego a los estudiantes para su conocimiento.

Una vez discutida la propuesta se dispone compartir con los y las integrantes de la Comisión para su revisión y elevar la propuesta al pleno del Consejo Institucional en la Sesión 3191, solicitando lo siguiente:

- a- Consultar al Consejo de Docencia, por el plazo de 60 días, la siguiente propuesta de reforma del Artículo 67 del Reglamento del Régimen Enseñanza-Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica

## **8. Audiencia Teodolito Guillén Girón**

El señor Luis Alexánder Calvo Valverde dice que la idea es que el señor Teodolito Guillén Girón, presente la propuesta y luego el espacio para consultas o ampliaciones,

### **NOTA; Ingresa el señor Teodolito Guillén Girón e invitados**

El señor Luis Alexánder Calvo Valverde da los buenos días, presenta la Comisión y le cede la palabra al señor Teodolito Girón Guillén.

El señor Teodolito Guillén Girón saluda y realiza la presentación de la propuesta, informa que en sí la propuesta de la estructura organizativa del sistema de posgrados que se presentó en el IV Congreso y que responde a un trabajo que había sido solicitado y es un trabajo que no muere aquí, es un documento complejo, no es una propuesta tan simple.



Modelo de  
Posgrados\_Comisior

Recuerda que tienen 1440 estudiantes de posgrados, pagan matrícula, derechos de estudio, que lo paga a la Institución y se le pasan a la FEITEC y a los estudiantes de Posgrado no se les dan los servicios como a los estudiantes de grado, como en salud, psicología y otros como servicios tan básicos como lo es el carné. La FEITEC puede ayudar para la creación de la Asociación de Estudiantes de Posgrado o la integración de los estudiantes en la FEITEC. Agradece el espacio.

### **Espacio para consultas**

El señor Luis Gerardo Meza Cascante consulta sobre el pago de los asistentes, la parte legal, no saben si ya lo proponen o ya tuvieron una asesoría legal de que hay alguna figura, informa que una comisión está trabajando en una propuesta redactora en la propuesta de Reglamento de Investigación y Extensión y es un tema que tienen que ver si puede haber estudiantes de Posgrado y de Grado eventualmente participando no solo en los proyectos sino más bien cooperando con profesoras y profesores de manera que eso pudiera significar alguna liberación de horas, cree que es la misma figura pero no han entrado en la parte legal, agrega que la realidad en Costa Rica es que el Código de Trabajo define claramente lo que son las relaciones laborales. No sabe si han podido avanzar en alguna figura de la beca.

El señor Teodolito Guillén Girón responde que saben de lo que son las limitaciones en este momento, tienen el manual descriptivo de puestos que fue una consulta que se había hecho a la Asesoría Legal y la respuesta es que ya está en Código de Trabajo y por eso se atrevieron a decirlo acá, limitado a un curso y también ver las diferentes aristas de qué modo pueden resolver el asunto.

La señora María Estrada Sánchez da las gracias por todo el trabajo que han hecho y a la Comisión, consulta sobre la propuesta que presentaron de adscribir las áreas académicas a la Dirección de Posgrado, lo que sugieren es que ahorita el DOCINADE está adscrito a Docencia y sería moverlo a la Dirección de Posgrado y las de las escuelas sí, pero trabajar de forma más articulada, pero hablan también de un traslado de las plazas, pero solo para las áreas académicas o es solo para las escuelas.

El señor Teodolito Guillén Girón responde que en primer momento solo para las áreas académicas adscritas a la Dirección de Posgrados, Comenta que anteriormente hubo la discusión y la consulta al Consejo Institucional y se había dado como respuesta que la adscripción debe ser a voluntad de las diferentes áreas académicas y las áreas académicas lo veían muy pertinente que estén adscritas a la Dirección de Posgrados, pero se preguntan que van hacer con las plazas y con los recursos que les están dando. Agrega que hoy tendrán una reunión con Docencia para ver este tema.

La señora María Estrada Sánchez comenta que es importante revisar cómo ha funcionado el Doctorado en ingeniería, el cual pidió no tener plazas, valorar si es el mejor camino.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde consulta qué es lo que avanzaron con el tema de la Asociación de Estudiantes de Posgrado.

El señor Teodolito Guillén Girón responde que cuando se conversó con el señor Carlos Bosquini se pensó cuál era la figura más apropiada y era crear una asociación de estudiantes dentro de la FEITEC. Se realizaron varias invitaciones a estudiantes para formar una asociación de por lo menos 12 estudiantes por programa, el tema es cuál sería la mejor estructura, porque los estudiantes que pasan más tiempo dentro de la Institución son aquellos que están realizando alguna investigación, normalmente son funcionarios del ITCR y eso complica su incorporación a la FEITEC. Agrega que era un tema que los estudiantes tenían que llevar a la Asamblea. Cree que son los mismos estudiantes los que tienen que analizar, pero también hay que ayudarles porque muchos de los 1440 estudiantes muchas veces no tienen mucha integración.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde agradece y quiere saber cuáles son sus expectativas.

El señor Teodolito Guillén Girón responde que cambiar el paradigma de cómo se dan los posgrados en este momento, quieren hacer un nuevo modelo de cómo se están organizando las cosas, es irreal decir que es para el otro año, hubiera preferido un modelo ideal pero no existe, lo que están tratando de hacer es identificar los retos actuales y cambiarlos poco a poco. Están revisando reglamentos, trabajan en educación continua y otras, con esto se pretende una guía.

El señor Luis Alexánder da las gracias por la presentación.

### **NOTA: Se retiran los invitados**

El señor Luis Gerardo Calvo Alvarado dice que han hecho un gran trabajo, hay que ver si es factible atenderlo según la normativa y el impacto presupuestario, tiene que revisar el documento con detalle, le parece que es una buena presentación.

La señora María Estrada externa que igual le pareció un gran avance, pero también hay algunas cosas que no reconocen como las desigualdades entre los diferentes posgrados cuando ellos mismos lo pidieron, se insistió en plazas y no quisieron y espera que la Institución les pueda dotar de recursos.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante agrega que la parte legal la deben trabajar bien porque no cree que la Asesoría Legal se especialice en derechos laborales, la propuesta debe ser razonable, espera que avancen a un asistente especializado en esa área.

## **9. Pendientes de la Comisión**

Se revisan los pendientes, como consta en el archivo compartido de la CAAE:

- Sobre el tema de competencias de las Escuelas, hay una conversación pendiente con el señor Luis Paulino Méndez Badilla porque a él le toca poner límites a las competencias.
- Sobre el Reglamento de Convenio de Coordinación, está pendiente la respuesta, está a cargo del señor Gerardo Meza Cascante.
- El tema de Carrera Profesional, sobre la división de puntos lo tiene Luis Alexánder a cargo.
- Sistema de Banca de Desarrollo, está pendiente la respuesta de Fundatec, Asesoría Legal ya respondió. El señor Luis Gerardo Meza Cascante dice que está en el marco de darle respuesta a lo del IV Congreso, hay que darles seguimiento a esos dos acuerdos del IV Congreso.
- Artículo 33 del Reglamento de Becas del Instituto Tecnológico de Costa Rica, sobre condonación de deudas. El señor Luis Gerardo Meza Cascante amplía sobre el tema, cree que el criterio de Legal es correcto, pero hay que revisar y consultar externamente, él lo tiene a cargo.
  - o La señora Maritza Agüero González añade los temas pendientes sobre:
  - o Sobre el Artículo 33 lo tienen las Comisiones y la otra consulta de la señora Claudia Madrizova Madrizova es sobre las Becas que está en Académicos.

- Acota que hay una duda sobre la propuesta de la señora Miriam Brenes es para consultar al Consejo de Docencia es una consulta de la Comisión del Consejo Institucional.
- El señor Luis Gerardo Meza responde que todas las reformas que han hecho han sido mediante el Consejo Institucional.
- Sobre duda de qué son días naturales y Hábiles, se puede hablar en la próxima reunión sobre esto.
- Sobre el DOCINADE dice que ya llegó la respuesta de Auditoria y Lega, hay que preparar respuesta.
- Reglamento de Vinculación Remunerada, falta solo lo del FAV.
- El Reglamento de Becas de Posgrado, están en proceso y lo tiene el señor Freddy Araya Rodríguez. Tiene la duda si se aprobó.
- Reglamento de Investigación y Extensión, lo tiene la señora Ana Rosa Ruiz Fernández y el señor Luis Gerardo Meza Cascante.
- La señora Maritza Agüero González dice que tiene pendiente la respuesta sobre propuesta ronda 2021.
- Designación de personal ad-honoren, lo tiene el señor Luis Gerardo Meza Cascante y Luis Alexánder.
- Comité Ético Científico, falta respuesta a consulta de la VIE.
- Reglamento de Becas de Licenciatura, lo tiene el señor Roy Barrantes Rivera, la señora María Estrada Sánchez y la señora Maritza Agüero González. La señora María Estrada Sánchez acota que tiene reunión con la señora Silvia Watson.
- Reglamento de Seguridad Ocupacional, lo tiene la señora Miriam Brenes Cerdas.
- Reglamento de Junta de Relaciones Laborales, lo tiene el señor Luis Gerardo Meza Cascante y la señora María Estrada Sánchez.

## 10. Varios

No se presentaron varios.

Finaliza la reunión al ser las doce y quince minutos de la tarde.

---

Ing. Luis Alexánder Calvo V.  
 Coordinador Comisión de  
 Asuntos Académicos y  
 Estudiantiles

---

TAE. Ana Patricia Mata Castillo  
 Secretaria de Apoyo